



SULFANIQUEL S.A.

2 de Abril 1148 - (9410) Ushuaia - Argentina
Mail : daniela@coppersteel.com.ar

COR	U.S.A.
MAIL	MAIL
005	
fecha:	06/05/16
	11:41
número:	825
Folias:	31
pte. N°	149/2009
as:	
ado:	Juan Carlos Pino
	LEG 3115 -

USHUAIA, 28 de Abril de 2016.

Sr Presidente del Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia.

Dn. Juan Carlos Pino.

S / D

Me dirijo a Ud., en mi carácter de Presidente de la empresa

SULFANIQUEL S.A., a fin de remitir adjunto:

- 1) Contrato social y estatuto.
- 2) Designación de autoridades.

Dicha documentación deberá anexarse a la nota del 19/04/16 Nº 489

Sin más saludamos a Uds. atte.



Carlos Alberto Raso



31 (señal)

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
E. Islas del Atlántico Sur
República Argentina

=====

MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y SEGURIDAD
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

MARIA RODRIGUEZ PAREJA
ESCRIBANA
Matrícula N° 4330

Ushuaia, 17 DIC 2015

JUEZ PAREJA
ESCRIBANA
la N° 4330

VISTO la Disposición I.G.J. N° 674/15 de fecha 04 de noviembre de 2015, y:

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se procede a la Inscripción ante este Registro Público de Comercio de diversos actos societarios realizados por la firma denominada **SULFANIQUEL SOCIEDAD ANONIMA.**

Que en el Sexto Considerando y en Artículo 5º de la parte dispositiva del acto administrativo en cuestión, se ha incurrido en un error en la consignación de la fecha del Acta de Asamblea que designa autoridades de la sociedad.

Que en consecuencia, se hace necesario efectivizar la rectificación correspondiente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido por la Ley Provincial N° 798, su Decreto Reglamentario N° 2991/09 y la Resolución M.G.J. y S. N° 050/12.-.

Por ello:

LA INSPECTORA GENERAL JUSTICIA

D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- RECTIFICASE la redacción del Sexto Considerando de la Disposición I.G.J. N° 674/15 de fecha 04 de noviembre de 2015, que quedará redactado de la siguiente manera: "**Que a fs., 779/783 obra el Instrumento Privado que contiene transcripción en los términos del Artículo 34º, inciso 2, de la Disposición I.G.J. N° 60/07, del Acta de Asamblea, de fecha 06 de enero de 2014,** con la debida certificación ante Escribana Andrea Fabiana Dazzi, Titular del Registro Notarial N° 37 del Partido de la Matanza, de la Provincia de Buenos Aires, mediante la cual se designa el directorio por el término de tres (3) ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Raso, D.N.I. N° 7.638.933 y Directora Suplente: Liliana Nélida Ramos de Raso, D.N.I. N° 6.435.623, ambos con domicilio especial en la calle 2 de abril N° 1148, de la ciudad de Ushuaia, cumpliendo con los requisitos impuestos por el artículo 34º y 35º de la Disposición I.G.J. N° 060/07. Obrando su duplicado en copia certificada a fs. 784/788".

Dra. Bettiana Cobas
Inspectora General de Justicia

Firma Certificada en sello de
Actuario Notarial N° 7017775901
y Anexo N°
Buenos Aires, 11-06-16

MARIA RODRIGUEZ PAREJA
ESCRIBANA
Matrícula N° 4330



CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES

LEY 404



NOTARIO PÚBLICO

T 017175909

Registro 2061

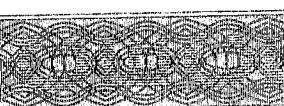
GUEZ PAREJA
BANA
Nº 4300

Buenos Aires, 11 de abril de 2016

En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial Nº 2061

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en 31 (Treinta y uno) foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe. Documento Portante: Protocolizacion, Acta de Asamblea Nº 37 del dia 6 de enero de 2014, protocolizacion, Acta de Asamblea Nº 19 del dia 10 de mayo de 2001, Acta Nº 300 Nro de protocolamiento numero diez, Certificado de Domicilio Nº 112015, Disposición de IGJ de "SULFANIQUEL S.A". Solicitado por los mismos, para ser presentado ante quien corresponda. CONSTE. -///

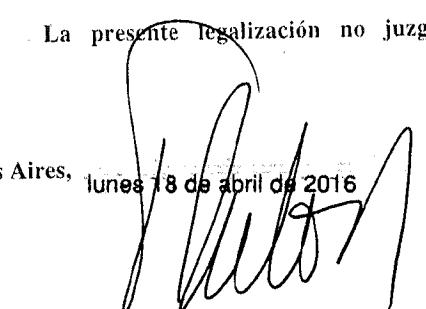
MARÍA S. DRIGUEZ PAREJA
ESCRIBANA
Matrícula Nº 4300



L 013206781

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano **MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ PAREJA** obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° **160418151692/B**. La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, lunes 18 de abril de 2016

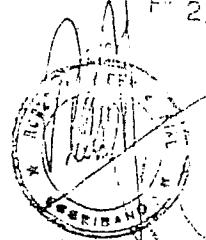

ESC. VIOLETA NIROS
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA





ACTUACION NOTARIAL

MARIA RODRIGUEZ PRESA
ESCRIBANA
Matricula N° 1.077



1 ESCRITURA NÚMERO NOVENTA Y SEIS.-CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD-
2 ANÓNIMA.-SULFAMICUEL S.A.-

3 En la ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provin-
4 cia de Buenos Aires, a diecisiete de abril de mil novecien-
5 tos ochenta y cinco, ante mí, Escribano Autorizante, COMARE-
6 CEN: los cónyuges en primeras nupcias don Carlos Alberto RA-
7 SO, argentino, nacido el seis de Diciembre de mil novecien-
8 tos cuarenta y ocho, con Libreta de Enrolamiento número 7./
9 638.933, industrial; y doña Liliana Nélida RAMOS de RASO, ar-
10 gentina, nacida el treinta de Junio de mil novecientos cin-
11 cuenta, con Libreta Cívica número 6.435.623, industrial, do-
12 miciliados en la calle Martiniano Leguizamón trescientos -
13 treinta y cinco, Capital Federal; don Ramón RAMOS, casado en-
14 primeras nupcias con Nélida Zulema Moure, argentino natural
15 zado, nacido el veintiuno de febrero de mil novecientos die-
16 cisiete, con Libreta de Enrolamiento número 4.452.069, indus-
17 trial, domiciliado en la calle Martiniano Leguizamón tres-
18 cientos treinta y cinco, segundo piso, departamento "C", Capi-
19 tal Federal; y don Miguel RASO, casado en primeras nupcias -
20 con doña Carmela Macedonio, italiano, nacido el dieciseis de
21 abril de mil novecientos veinte, con Cédula de Identidad de
22 la Policía Federal número 2.612.668, industrial, domiciliado
23 en la calle Molina número mil quinientos cuarenta y seis,-
24 Capital Federal; siendo los comparecientes de tránsito en -
25 ésta, personas hábiles y de mi conocimiento, soy fé.-Y DICEN

PROTOCOLO

29-4-51
Firma y Sellos Notariales

1945252

Que han resuelto constituir una Sociedad Anónima, adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por la Resolución General número tres de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Capital Federal, de fecha diez de octubre de mil novecientos setenta y nueve, publicada en el Boletín Oficial del día seis de noviembre del mismo año, con las siguientes especificaciones: DENOMINACION: La sociedad se denomina "SULFANIQUEL SOCIEDAD ANONIMA.-Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de USHUAIA, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.-OBJETO: Tiene por objeto las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Industrial: Fabricación de equipos electrónicos, rectificadores, bombas de filtro, secadoras centrífugas, tambores rotativos, líneas automáticas, rectificadores manuales y automáticos y cualquier otro elemento relacionado con la industria de la galvanoplastía, como así también a la producción y obtención de derivados del níquel, elaboración de sulfato de níquel y su explotación.-b) Comercial: Importación y exportación de níquel, conductores eléctricos y demás elementos relacionados con la electrónica, y exportación de los productos de propia producción. Reparación y servicio de los equipos fabricados.-CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de CIEN MIL PESOS ARGENTINOS.-CIERRE DEL --

A9452522



ACTUACION NOTARIAL

MARIA RODRIGUEZ ARREGUI
NOTARIA 1^{RA}
Matricula N° 4160



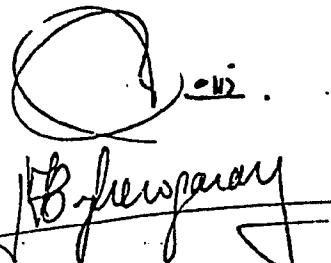
- 1 EJERCICIO: El ejercicio económico cierra el treinta y uno -
2 de diciembre de cada año.- SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CA
3 PITAL: -El capital social se suscribe e integra de la siguien
4 te forma: don Carlos Alberto RASO, suscribe cincuenta mil -
5 acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero e--
6 efectivo y doña Liliana Nélida RAMOS de RASO, suscribe cin
7 cuenta mil acciones e integra el veinticinco por ciento en
8 dinero efectivo.- DESIGNACION DEL DIRECTORIO Y SINDICO: Se -
9 designa para integrar el Directorio: Presidente: a don Carlos
10 Alberto RASO; Vicepresidente: a doña Liliana Nélida RAMOS de
11 RASO; Directores Titulares: don Ramón RAMOS y don Miguel RASO
12 Y para integrar la Sindicatura: Síndico Titular a don Juan
13 DAZZI y Síndico Suplente a doña María Inés EHERAGARAY, to
14 'Se fija domicilio legal en Gobernador Paz 668, Ushuaia'
15 'dos aceptan los cargos para los cuales fueron designados.'
- 16 APODERADA: Se confiere PODER ESPECIAL a doña Matilde Luisa
17 GONZALEZ PORCEL, para que acepte o proponga modificaciones -
18 a la presente incluso escrituras complementarias y realice
19 todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad
20 administrativa de la Inspección General de Personas Jurídi-
21 cas y la Inscripción en el Registro Público de Comercio.-
22 PRESENTES en el acto don Juan DAZZI, de cuarenta y ocho años
23 de edad, casado en primeras nupcias con doña Dora Alicia -
24 Campos, argentino, Contador Público, con Documento Nacional -
25 de Identidad número 4.854.994 y doña María Inés EHERAGARAY
de treinta y tres años de edad, soltera, hija de don Juan -

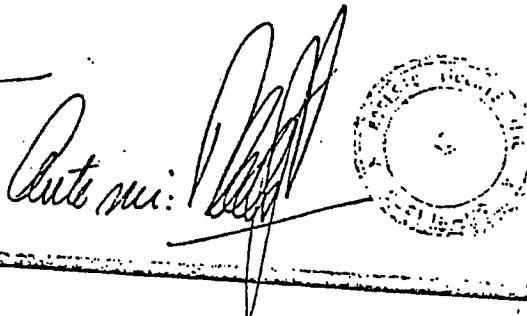
A 9452523

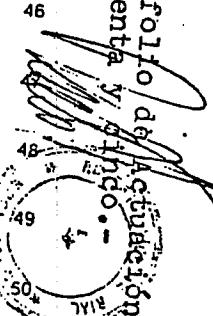
CERTIFICO que la atestación correspondiente a estas fotocopias se formaliza en el folio de actuación Notarial número A4.513.123.-Ramos Mejía, diecisiete de abril de mil novecientos ochenta y cinco.-

Eyheragaray y de doña María Luisa Acha, Contadora Pública, -
argentina, con Documento Nacional de Identidad número 10.087.
497, domiciliados en Bartolomé Mitre nueve, departamento "D",
Ramos Mejía, hábiles y de mi conocimiento, doy fé, quienes ma-
nifiestan su conformidad y aceptación con la designación :
de que fueron objeto precedentemente.-Leo ésta escritura a
los comparecientes que se ratifican y firman por ante mí,-
doy fé.- Domiciliados: industrial, industrial, domiciliados, discípulo, indus-
trial, domiciliado, hermana, de, industrial, domicilio, Benito, rectificado
res, Dora, 10.087.497, conocimiento. Vale. Enteléfono: de fijo domicilio legal
en Jofrealdo Poy 668, Urhuauia. Vale.


Domingo Raso

B. Eyheragaray

Ante mí: 



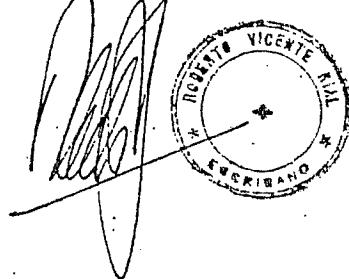
A9452523



ACTUACION NOTARIAL

MARIA RODRIGUEZ PELMAYA
ESCRIBANA
Matricula N° 4830

CONCUERDA con su escritura matriz, que pasó ante mí, Roberto Vicente RIAL, escribano titular del Registro número 46, del Partido de La Matanza, al folio 232, del Protocolo del corriente año, doy fé.-PARA LA SOCIEDAD, expido esta Primer Copia en dos fotocopias números A9.452.522 y A9.452.523, y el presente folio de Actuación Notarial número A4.513.123, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-


ROBERTO VICENTE RIAL
ESCRIBANO

A4513123



LEGALIZACIONES

C N° 608978

LEY 9020 (Artículos 117/118)



EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la
Ley Orgánica del Notariado, legaliza la firma y el sello del
notario D. Rafael Vicente Cantele N° 0513123

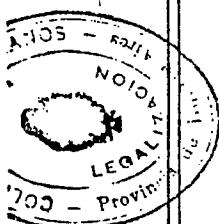
La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del
documento.

26 ABR. 1985

Est. fiscal n° _____ de _____ de _____



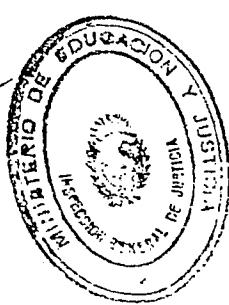
RAFAEL S. FERNANDEZ CANTELE
NOTARIO
DELEGACION MORON



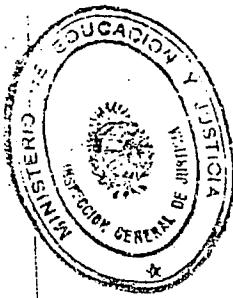
INSTITUCION GENERAL DE JUSTICIA:
Inscripto en la fecha en este Registro bajo el número:
Cinco mil setecientos cuatro
del libro: Cien

Tomo A de Sociedades Anónimas
de 1985

ALEJANDRO WARLEY
JEFE
DFTO. REGISTRACIONES, CONTROL
DE MATRICULAS Y PROTOCOLOS



ESTATUTO MODELO DE
SOCIETAD ANONIMA
MARIA RODRIGUEZ PAREJA
(TRAMITE RES. GRAL. I.G.J. N° 6/80 ART. 29)



- 1º — La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.
- 2º — Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 3º — Su objeto es el establecido por los constituyentes en el instrumento respectivo.
- 4º — El capital social resulta del instrumento de constitución, y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor \$a. 1 (un peso argentino) cada acción.
- 5º — El capital puede aumentarse al quintuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor \$a. 1 (un peso argentino) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550.
- 6º — Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los arts. 211 y 212 de la Ley 19.550.
- 7º — En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la Ley 19.550.
- 8º — La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Vicepresidente que suplirá al primero en pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de \$a. 50 (cincuenta pesos argentinos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1.881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso.
- 9º — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente.
- 10º — Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al art. 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.

DIA ROTULADO
ESTADO DE MEXICO
Méjico D.F. N° 43

11º — Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1º) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2º) a remuneración del directorio y sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

12º — Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos bajo vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

La presente copia concuerda con el texto original del Anexo II Resolución I.G.J. (General) N° 6 de fecha 24 de diciembre de 1980 - Boletín Oficial 22-1-81, modificado por Resolución I.G.J. (General) N° 1 de fecha 12 de mayo de 1983 - Boletín Oficial de fecha 24 de mayo de 1983.

Buenos Aires,

NICOLAS JUAN FOTI
USFE
SFTO. COORDINACION ADMINISTRATIVA





MARIA RODRIGUEZ PARDO
ESCRIBANA
Distrito N° 46

6

CERTIFICO: Que por Disposición N° 97/86, de fecha 04 de agosto de 1986, dictada en los autos caratulados "SULFANIQUEL S.A. s/ Incripción en el Registro Público de Comercio", expediente S-7611/86, se ha procedido a / inscribir la escritura pública número NOVENTA Y SEIS, de fecha 17 de abril de 1985, pasada ante el titular del Registro N° 46 del Distrito de La Matanza, escribano Roberto Vicente RIAL, mediante la cual se constituye la sociedad SULFANIQUEL S.A., con domicilio en la calle Gobernador Paz 668 de la ciudad de Ushuaia, en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego bajo el N° 1772, Folio 67, Tomo III, Año 1986. - - -
NOTA: La presente inscripción no acredita por sí sola las exenciones / acordadas por la Ley 19.640. CONSTE. - - - - -

USHUAIA, 14 AGO 1986

Dr. GUSTAVO CATHERSTON
DELEGADO
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
TIERRA DEL FUEGO



ACTUACION NOTARIAL

DEPARTMENT OF REGISTRATION AND TAXES
REGISTRATION NUMBER
44-13728P 4350

1 DESCRIPCIÓN NUMERO: SETENTA Y CINCO.-AUMENTO DE CAPITAL Y MO-
2 DIFICACION DE ESTATUTOS.-SULFANIQUEL S.A.
3 En la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provin-
4 cia de Buenos Aires, a doce de Mayo de mil novecientos ochen-
5 ta y seis, ante mí, Escribano Autorizante, COMPARCE: don Car-
6 los Alberto RISO, casado en primeras nupcias con doña Lilia
7 na Nélida RAMOS, argentino, nacido el seis de Diciembre de -
8 mil novecientos cuarenta y ocho, con Libreta de Enrolamiento
9 número 7.638.933, domiciliado en la calle Martiniano Legui-
10 zámón trescientos treinta y cinco, Capital Federal; de trá-
11 nsito en ésta, hábil y de mi conocimiento, doy fé, y DICE: Que-
12 concurre a éste acto en nombre y representación de la So-
13 ciedad SULFANIQUEL SOCIEDAD ANONIMA con domicilio legal en
14 la Ciudad de Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fue-
15 go, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en su carácter de -
Presidente del Directorio, justificando su personería con -
la escritura de Constitución de Sociedad de fecha diecisie-
nte de Abril de mil novecientos ochenta y cinco, pasada al -
Libro 232, de este Registro, cuyo testimonio que tengo a la
vista, fué inscripto con fecha dos de julio del mismo año,
bajo el número 5604, del Libro 100, Tomo A. de Sociedades Anó-
nimas, del Registro Público de Comercio de la Capital Fede-
ral.-Con el Acta de Asamblea número dos de fecha catorce -
de Marzo del corriente año, cuyo original tengo a la vista-
y agrego a la presente fotocopia certificada.-Y el compare-

क्षेत्र विभाग के द्वारा दिये गये निम्नलिखित अंकों के अनुसार इनकी विवरणों का लिखित रूप से विवरणीय रूप से दिया जाएगा।

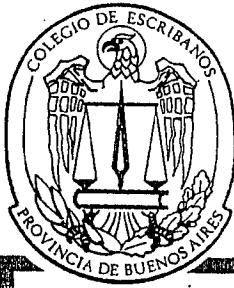
PROTOCOLO

B0374037

MATR DSCF
COR
Matrieu

ciente en el carácter invocado y asegurando que su representación se encuentra vigente, DICE: Que viene por la presente a elevar a escritura pública el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas número dos de fecha catorce de marzo del corriente año, que corre a fojas 5 del Libro respectivo por la que se resuelve el aumento del Capital Social de cien australes a CUATROCIENTOS MIL AUSTRALES, modificando los Estatutos, y el Acta de depósito de Acciones y registro de asistencia de accionistas correspondiente.-El acta de Asamblea citada y la de depósito de acciones y de asistencia de accionistas íntegramente transcriptas, dicen así: "ACTA Nº 2.-En la ciudad de Ushuaia, a los 14 días del mes de marzo de 1986, en la sede legal de Sulfaniquel S.A. sito en la calle Gobernador Paz Nº 668 de esta ciudad, se reunen los accionistas de la firma cuyo número, nómina y capital figuran en el folio Nº 3 del libro de Registro de Asistencia y Depósito de Acciones Nº 1, contando además con la presencia de los señores directores titulares Ramón Ramos y Miguel Raso y del síndico titular doctor Juan Dazzi, dejándose constancia que se encuentra presente el cien por ciento del capital social, a fin de tratar el orden del día que se consigna en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria aprobada por el directorio según Libro de Actas Nº 1 folio Nº 7 al Nº 10. Iniciado el acto sin contar con la presencia del señor Inspector de la Ins-

B0374037



F-208

ACTUACION NOTARIAL

1 pección General de Justicia y encontrándose el 100% del ca
2 pital social y con la presidencia del señor Carlos Alberto
3 Raso, quien manifiesta que de acuerdo con las normas en vi
4 gencia procede a declarar abierto el acto y somete a la co
5 sideración de los señores accionistas el primer punto del-
6 Orden del Día que dice: 1º) Aumento del capital social al -
7 quíntuplo según art. 5º del Estatuto Modelo de Sociedades -
8 Anónimas. Toma la palabra el señor Carlos Raso quien infor-
9 ma que de acuerdo a las normas del estatuto social el capi-
10 tal social está fijado en la suma de A 100 (cien australes)
11 y debe ser aumentado a la suma de A 500.- (quinientos aus-
12 trales), que han sido integrados en efectivo por los accio-
13 nistas señora Liliana Nélida Ramos de Raso A 200.- (austra-
14 les doscientos) y Carlos Alberto Raso A 200.- (australes -
15 doscientos) que suma una suscripción e integración de A -
16 400.- (australes cuatrocientos). Esta moción es aprobada -
17 por unanimidad quedando el capital de la firma fijado en la
18 suma de A 500.- (australes quinientos) y se divide en 500 -
19 acciones ordinarias nominativas no endosables según ley -
20 23.299 con derecho a un voto cada una y de valor nominal A
21 1,00 (un austral) cada una. Seguidamente se pasa al segundo
22 punto del orden del día que dice. 2º) Aumento del Capital So-
23 cial a la suma de A 400.000.- (australes cuatrocientos mil
24 con 00/00); excediendo el quíntuplo autorizado por el estatu-
25 to y modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.

B03 / 4038

PROTOCOLO

MARIA F. ORIGI
F. C.R.I.B.
Matricula N°

Toma la palabra el señor Carlos Alberto Raso quien manifiesta que es necesario el aumento del capital social a la suma de A 400.000,00 (australes cuatrocientos mil con 00/00) De tal manera el señor Carlos Alberto Raso suscribe la suma de A 199.750.- (australes ciento noventa y nueve mil setecientos cincuenta) integrando A 99.750.- (australes noventa y nueve mil setecientos cincuenta) con el aporte para futura suscripción de acciones oportunamente integrado y la suma de A 100.000.- (australes cien mil con 00/00) los integra en efectivo en este acto; la señora Liliana Nélida Ramos de Raso, suscribe la suma de A 199.750.- (australes cien noventa y nueve mil setecientos cincuenta con 00/00) integrando A 99.750.- (australes noventa y nueve mil setecientos cincuenta con 00/00), con el aporte para futura suscripción de acciones que fuera anteriormente integrado y la suma de A 100.000.- (australes cien mil 00/00) los integra en efectivo en este acto.- De tal modo que la suscripción total es de A 399.500.- (australes trescientos noventa y nueve mil quinientos con 00/00) y la integración del mismo valor. Dado lo expuesto el artículo cuarto del Estatuto Social queda redactado de la siguiente manera: CUARTO: El capital social se fija en la suma de A 400.000.- (Australes cuatrocientos mil con 00/00) y se divide en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de acuerdo a lo establecido por la Ley 23.299, con derecho a un voto cada una y de va-

B0374038



ACTUACION NOTARIAL

ACTA RODRIGUEZ PARAJA
ESCRIBANA
Matricula N° 4330

1 valor nominal A 1.- (un austral) cada una. Esta moción es apro
 2 bada por unanimidad, quedando establecido que el presente -
 3 aumento de capital debe ser trasladado a escritura pública
 4 y luego solicitada la aprobación de la Inspección General-
 5 de Justicia. No habiendo otros puntos que tratar y siendo -
 6 las 22 horas, una vez confeccionada la presente acta es fir
 7 mada por el señor Carlos Alberto Raso y la señora Liliana-
 8 Nélida Ramos de Raso y se levanta la sesión. -Carlos A. RASO.
 9 L. RAMOS de RASO. -ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINA
 10 RIA del 14 de marzo de 1986. -Número de Orden-Fecha-Año 1986
 11 Día Mes ACCIONISTA Nombre completo y Apellido Documento de
 12 Identidad Domicilio-REPRESENTANTE Nombre completo y Apelli
 13 do Documento de identidad-Domicilio CANTIDAD DE ACCIONES O
 14 CERTIFICADOS-Certificados-NÚMERO DE LOS TÍTULOS,ACCIONES O-
 15 CERTIFICADOS-CAPITAL \$a-CANTIDAD DE VOTOS-FIRMAS-1-4-3-CAR-
 16 LOS ALBERTO RASO L.E.7.638.933-Martiniano Leguizamón 335-3º
 17 A. Capital-50.000-50.000.-50.000.-Carlos A. RASO.-1-2-4-3-LI-
 18 LIANA NELIDA RAMOS de RASO-L.C.6.435.623-Martiniano Leguiza
 19 món 335,3ºA, Capital-50.000.- 50.000.- 50.000.-L. RAMOS de -
 20 RASO.-100.000.- 100.000.- 100.000.-Conversión a A 100.-Se-
 21 deja constancia que el total del capital presente asciende
 22 a A 100.- (australes cien) Carlos A. RASO.-Juan DAZZI.-Buenos
 23 Aires, 14 de marzo de 1986. Se inicia la Asamblea con el 100;
 24 (cien por ciento) del capital presente. -Carlos A. RASO.-Juan
 25 DAZZI.-ES COPIA FIEL del Acta de Asamblea Ordinaria y Ex--

PROTOCOLO

B0374039

MARIA FODA
P.C.I.
M.R.C.U.

extraordinaria número Dos que pasó al folio 5 del Libro de Actas de Asambleas número 1 debidamente rubricado por la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires con fecha diez de Setiembre de mil novecientos ochenta y cinco, bajo el número B22.954 y de la que pasó al folio 3 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales número 1 debidamente rubricado por la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires con fecha diez de Setiembre de mil novecientos ochenta y cinco, bajo el número B22.955.-En consecuencia el compareciente deja protocolizada en éste Registro las Actas preinsertas, mediante las cuales se modifica el Contrato Social AUMENTANDO el CAPITAL de la suma de CIEN AUSTRALES a la de CUATROCIENTOS MIL AUSTRALES.-EL AUTORIZANTE deja constancia que el Impuesto de Sellos sobre Trescientos noventa y nueve mil quinientos australes, no se abona debido a la exención prevista en la Ley 19.640.-LEO ésta escritura al compareciente que se ratifica y firma por ante mí, doy fé.-

Olve saypado: doce, argentino, hábil, Biela, Ezequiel, San, vista, presente, existencia, Estatuto, blindado, manifiesta, 100.000, Representante, De, deja. Olve saypado: no se abona debido a la exención prevista en la ley 19.640. Vale.

B0374039

Ante mí: [Signature]

CARTILLICO que la atestación corresponde a este escrito original que se formaliza en el folio de Actas de la Inspección General 15733138.-Ramos Néstor, doce de mayo de mil novecientos ochenta y seis.-



ACTUACION NOTARIAL.

MARIO ALBERTO RIQUEZ PIRELLA
FONDO MATERIA
PROVINCIALES

CONCUERDA con su escritura matriz, que pasó ante mi, Roberto Vicente RIAL, escribano titular del Registro número 46, del Partido de La Matanza, al folio 207, del Protocolo del corriente año, soy fe.- PARA LA SOCIEDAD expido esta Primera copia en tres fotocopias de los folios de Actuación Provincial números B 0374037 correlativos al B 0374039, y el presente folio de Actuación Notarial número A 5733138, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

A 5733138



LEGALIZACIONES

C N° 802999

LEY 9020 (Artículos 117/118)

MARIA NICOLETTI PARAJAN
PROV. DE BUENOS AIRES
Nº de la MF 4530

28

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la

Ley Orgánica del Notariado, legaliza la firma y el sello del

notario D.

obrantes en el Documento N°

B313D

La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del
documento.

FECHA: DÉCADA DE

Morón

1990

de de

ELIANA M. GUZERA de RYZE
NOTARIO
DIRECCIÓN MORÓN

Intervino

ODRIGI
ESCRIE
Matricula 1

Jef. FEGOCIM GENERAL DE POLICIA

Documento 17/9/86 Nro. 5818
Nro. 102 Tono A Gs. 200



Alejandro Warley

ALEJANDRO WARLEY
JEFE
OPTO. REGISTRACIONES, CONTROL
DE MATRICULAS Y PROTOCOLOS



ACTUACION NOTARIAL

MARIA X. ALMIRON NOTARIA
ESTADO ARGENTINO
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ESCRITURA NUMERO: TRES CIENTOS VEINTIDOS-AUMENTO DE CAPITAL-

SULFANIQUEL S.A.

En la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, ante mí, Escribano autorizado, COMPARCE: don Carlos Alberto RASO, argentino, casado en primeras nupcias con doña Liliana Nélida Ramos, nacido el seis de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, con Libreta de Enrolamiento número 7.638.933, domiciliado en la calle Martiniano Leguizamón trescientos treinta y cinco, Capital Federal, de tránsito en ésta, hábil y de mi conocimiento doy fe, y DICE: Que concurre a este acto en nombre y representación de la Sociedad SULFANIQUEL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la Ciudad de Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en su carácter de Presidente del Directorio, justificando su personería con la escritura de Constitución de Sociedad de fecha diecisiete de Abril de mil novecientos ochenta y cinco, pasada al folio 232, de este Registro, cuyo testimonio -- que tengo a la vista, fué inscripto con fecha dos de julio del mismo año, bajo el número 5604, del Libro 100, Tomo A, de Sociedades Anónimas, del Registro Público de Comercio de la Capital Federal. - Con la escritura de Aumento de Capital y Modificación de Estatutos de fecha doce de Mayo de mil novecientos ochenta y seis pasada al folio 207 en este mismo

PROTOCOLO

B2203758

~~MATRÍCULA N°~~
RODRIGUEZ
SCRIBA

Registro, cuyo testimonio fue inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha diecisiete de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis bajo el número 5818, Libro 102, - Tomo A, de Sociedades Anónimas.- Con el Acta de Asamblea número TRES de fecha veinte de Abril del corriente año, de elección de Directores, y que además autoriza el presente otorgamiento.- Con el Acta de Directorio numero DOCE, de fecha veintiocho de abril del corriente año de distribución de cargos.- De las Actas citadas, cuyos originales tengo a la vista, agrego a la presente fotocopias certificadas.- Y el compareciente, en el carácter invocado y asegurando que su representación se encuentra vigente, DICE: Que viene por la parte pertinente! presente a elevar a escritura pública del Acta de Asamblea General Ordinaria numero TRES, de fecha veinte de Abril del corriente año, que corre a fojas 8 del Libro respectivo, debidamente rubricado en la Inspección General de Justicia, con fecha diez de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco bajo el número B numero 22.954, y el Acta de depósito de Acciones y registro de asistencia de accionistas correspondiente:- ACTA N° 3.- En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de abril de 1987 en la sede administrativa de Sulfaníquel S,A... .se reúnen los accionistas cuyo número, nómina y capital figuran en el folio n° 4 del libro de Registro de Asistencia, contando además con la presencia del síndico titular, doctor Juan Dazzi, dejándose constancia que

B2203758



ACTUACION NOTARIAL

MARIA ROCHELLA RODRIGUEZ PACHECA
PUEBLA 1000
Buenos Aires 10360

13

43

PROTOCOLO

que se encuentra presente la totalidad del capital social,
 a fin de tratar el Orden del Día que se consigna en la Convocatoria aprobada por el Directorio según libro de Actas de Directorio folios N° 17 al N° 20. . . Seguidamente se pasa al tercer punto del Orden del Día que dice: AUMENTO DEL CAPITAL DE A 400.000.- a A 640.000.- NO SUPERANDO EL QUINTUPLO DEL ACTUAL: Toma la palabra el señor Carlos Alberto Raso quien manifiesta que dado la existencia de un aporte para futura suscripción de acciones que asciende a A 40.498 (australes cuarenta mil cuatrocientos noventa y ocho) corresponde efectuar un aumento del Capital y mociona para que el mismo sea elevado de A 400.000.- (australes cuatrocientos mil) a A 640.000.- (australes seiscientos cuarenta mil) de tal manera que el aumento ascendería a A 240.000.- (australes doscientos cuarenta mil).- Esta moción es aprobada por unanimidad suscribiendo en este acto el señor Carlos Alberto Raso 120.000 acciones ordinarias que representan A 120.000.- (australes ciento veinte mil) y la señora Liliana Nélida Ramos de Raso suscribe 120.000 acciones ordinarias que representan A 120.000.- (australes ciento veinte mil).- La integración se efectúa de la siguiente manera, el señor Carlos Alberto Raso integra A 20.249.- (australes veinte mil doscientos cuarenta y nueve) con el aporte para futura suscripción de acciones que se efectuará en diciembre de 1986 y A 99.751.- correspondientes a los dividendos en.-

B2203759

MARIA RODRIGUEZ
RODRIGUEZ
Familia

en acciones que le corresponden de acuerdo a la distribución de utilidades aprobada en el segundo punto de la presente y la señora Liliana Nélida Ramos de Raso, suscribe -
A 120.000.- integrándolos con A 20.249.- (australes veinte mil doscientos cuarenta y nueve) con el aporte para futura suscripción de acciones que efectuará en diciembre de 1986
y A 99.751.- (Noventa y nueve mil setecientos cincuenta y uno) correspondientes a los dividendos en acciones de acuerdo con la distribución de utilidades aprobada en el -
segundo punto de esta acta. De esta forma con un total de-
aporte futura suscripción de acciones de A 40.498.- (cuare-
ta mil cuatrocientos noventa y ocho) y Dividendos en Accio-
nes por la suma de A 199.502.- (ciento noventa y nueve mil
quinientos dos) totaliza una integración de A 240.000.- -
(australes doscientos cuarenta mil).- De esta manera el -
Capital Social después del aumento, asciende a A 640.000.-
(australes seiscientos cuarenta mil) formado por 640.000.-
acciones ordinarias de valor nominal A 1.- por acción y -
1 voto por acción.- Asimismo se decide por unanimidad de-
jar a cargo del directorio la fecha en que se deba efec-
tuar el Instrumento Público para el aumento del capital /
por unanimidad/ en que se aprobará el impuesto de sellos y la ini-
ciación de todos los trámites correspondientes para lo-
grar la aprobación de la Inspección General de Justicia.-
Una vez confeccionada y leída la presente es firmada

B2203759



ACTUACION NOTARIAL.

NOTARIA 11 - FERNANDEZ PAREJA
M. C. ISMAEL
C. M. FRANCISCO

1 por todos los accionistas.- No habiendo otros puntos que -
 2 tratar y siendo las 19 horas se levanta la sesión.- " HAY
 3 DOS FIRMAS ILEGIBLES.- ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 20 de
 4 abril de 1987.-Número de Orden -Fecha-Año 1987-Dia Mes-AC-
 5 CIONISTA Nombre completo y Apellido Documento de Identidad
 6 Domicilio-REPRESENTANTE Nombre completo y Apellido Documen-
 7 to de Identidad Domicilio-CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICA-
 8 DOS Acciones- NUMERO DE LOS TITULOS ACCIONES O CERTIFICADOS
 9 títulos- CAPITAL \$a-CANTIDAD DE VOTOS-FIRMAS-1-10-4-CARLOS
 10 ALBERTO RASO L.E. 7.638.933-Martiniano Leguizamón 335-3º A-
 11 Capital- Por sí-200.000.-3 y 4 -200.000- 200.000.- HAY UNA
 12 FIRMA ILEGIBLE- 2-10-4- LILIANA NELIDA RAMOS de RASO-L.C.
 13 6.435.623-Martiniano Leguizamón 335, 3º A Capital-Por sí- -
 14 200.000-1 y 2- 200.000-200.000- HAY UNA FIRMA ILEGIBLE.. -
 15 400.000.-Se deja constancia que son 2 accionistas que repre-
 16 sentan el 100% del Capital Social-Presidente-Hay una firma
 17 ilegible-Síndico-Hay una firma ilegible -En Buenos Aires, 20
 18 de abril de 1987-Se cierra el presente libro con la presen-
 19 cia de dos accionistas que representan un capital de \$400.
 20 000.= Hay dos firmas ilegibles" ES COPIA FIEL del Acta de -
 21 Asamblea Ordinaria número TRES, -doy fé.- El autorizante de-
 22 ja constancia:-Que dado lo expuesto el Artículo CUARTO que
 23 da redactado de la siguiente manera:"CUARTO:El capital so-
 24 cial se fija en la suma de \$ 640.000.- (Australes Seiscien-
 25 tos cuarenta mil.-)y se dividen en acciones ordinarias,no-

LEAPY SODR
BSCF
Matrícula

minativas, no endosables de acuerdo a lo establecido por la ley 23.299, con derecho a un voto cada acción y de valor nominal A 1.- (un austral) cada una". - Y que por la presente operación no se abona Impuesto de Sellos según ley 19.640, y Resolución número 863/85, del Gobierno del Territorio Nacional de Tierra del Fuego. - Leo al compareciente que se ratifica y firma por ante mí, soy fide. - *Raspado: la parte pertinente, Veintidós, Diciembre, Encuentro, fecha, seis para la folio, 207, la, -*
figuran, dejándose, tratar, # 40.498, aporte, la, nominal, Apellidos,
Liliana, ilegibles, Fiel, endorables, raspado. Vale. Certado: que, op-
timidad en que se abonará el impuesto de sellos. No Vale. Estas
líneas: la parte pertinente - Vale. Illo raspado: 868. Vale -

28e Actuación
29e compareciente y siete. -

30e

31e

32e

33e

34e

35e

36e

37e

38e

39e

40e

41e

42e

43e

44e

45e

46e

47e

48e

49e

50e

51e

52e

53e

54e

55e

56e

57e

58e

59e

60e

61e

62e

63e

64e

65e

66e

67e

68e

69e

70e

71e

72e

73e

74e

75e

76e

77e

78e

79e

80e

81e

82e

83e

84e

85e

86e

87e

88e

89e

90e

91e

92e

93e

94e

95e

96e

97e

98e

99e

100e

101e

102e

103e

104e

105e

106e

107e

108e

109e

110e

111e

112e

113e

114e

115e

116e

117e

118e

119e

120e

121e

122e

123e

124e

125e

126e

127e

128e

129e

130e

131e

132e

133e

134e

135e

136e

137e

138e

139e

140e

141e

142e

143e

144e

145e

146e

147e

148e

149e

150e

151e

152e

153e

154e

155e

156e

157e

158e

159e

160e

161e

162e

163e

164e

165e

166e

167e

168e

169e

170e

171e

172e

173e

174e

175e

176e

177e

178e

179e

180e

181e

182e

183e

184e

185e

186e

187e

188e

189e

190e

191e

192e

193e

194e

195e

196e

197e

198e

199e

200e

201e

202e

203e

204e

205e

206e

207e

208e

209e

210e

211e

212e

213e

214e

215e

216e

217e

218e

219e

220e

221e

222e

223e

224e

225e

226e

227e

228e

229e

230e

231e

232e

233e

234e

235e

236e

237e

238e

239e

240e

241e

242e

243e

244e

245e

246e

247e

248e

249e

250e

251e

252e

253e

254e

255e

256e

257e

258e

259e

260e

261e

262e

263e

264e

265e

266e

267e

268e

269e

270e

271e

272e

273e

274e

275e

276e

277e

278e

279e

280e

281e

282e

283e

284e

285e



ACTUACION NOTARIAL

MARIA RODRIGUEZ CIRE
ESCRIBANA
Matricula nº 4150

15

1 CC. RIBELLA con su escritura matriz que pasó por once años, no
2 habiendo sido ejecutada, se le dio de alta en el Registro de la
3 Propiedad de la Matanza al folio 1.º año 1983 del Fondo
4 de la Caja de Seguro Social de la Matanza, en el año
5 anterior copia en tres notecillas de los folios números
6 12.203.758, 12.203.759 y 12.203.760 y al presente folio 1.º
7 actuación notarial que selló y firmó en el lugar y fecha
8 de su correspondiente.

12.203.760

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

A 8858903



LEGALIZACIONES

LEY 9020 (Artículos 117/118)

D Nº 271480

46

COLEGIO DE ESCRIBANOS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Notaria N° 4800

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la

Ley Orgánica del Notariado, legaliza la firma y el sello del

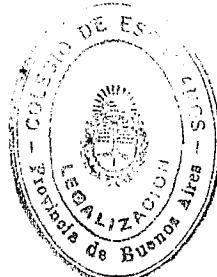
notario D.

obrantes en el Documento N°

La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del
documento

11 MAR 1986

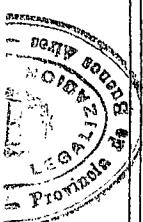
NOTARIA N° 4800 de Morón de



MARTHA G. SÁNCHEZ de BALADÍA
NOTARIO
DELEGACIÓN MORÓN

Intervino

Intervino



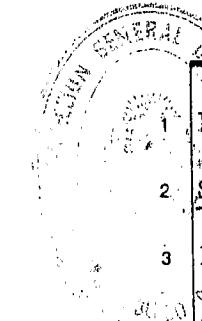
RODI
ESC
Matr

PROFECIÓN GENERAL DE JUSTICIA

Inscripto el 14/6/88 bajo el número 3779 del
Libro 105 Tomo A de Sociedades Anónimas.



ALEJANDRO WARLEY
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRARIA



4
Actuación Notarial

ANNO266788

Fo 398

Protocolo

ESCRITURA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y NUEVE.- FECHA CIERTA.-
2. SULFANIQUEL SOCIEDAD ANONIMA.-
3. En la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provin-
4. cia de Buenos Aires, a veinticinco de julio de mil novecien-
5. tos ochenta y ocho, ante mi escribano autorizante comparece
6. don Carlos Alberto RASO, argentino, casado en primeras nup-
7. cias con Liliana Nélida Ramos, nacido el seis de diciembre
8. de mil novecientos cuarenta y ocho, con Libreta de Enrola-
9. miento número 7.638.933, domiciliado en Martiniano Leguiza-
10. món 335, Capital Federal, de tránsito en ésta, hábil y de -
11. mi conocimiento, doy fe y DICE: Que concurre a este acto en
12. nombre y representación de la sociedad SULFANIQUEL SOCIEDAD
13. ANONIMA, con domicilio legal en la ciudad de Ushuaia, terri-
14. torio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del A-
15. tlántico Sud, y en su carácter de Presidente del Directorio
16. justificando su personería con la escritura de constitución
17. de fecha diecisiete de abril de mil novecientos ochenta y
18. cinco, pasada al folio 232, de este Registro, cuyo testimo-
19. nio tengo a la vista y fue inscripto con fecha dos de julio
20. del mismo año, bajo el número 5604, del Libro 100, Tomo A,-
21. de Sociedades Anónimas, en el Registro Público de Comercio
22. de la Capital Federal.- Con la escritura de aumento de Capi-
23. tal y modificación de estatutos de fecha dos de mayo de mil
24. novecientos ochenta y seis, pasada al folio 207, en este --
25. mismo Registro, cuyo testimonio, que tengo a la vista, fue -

DIRECCIÓN
SCRIB
Articula N°

ANNO266788

inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha -
1
diecisiete de setiembre de mil novecientos ochenta y seis,-
2
bajo el número 5818, Libro 102, Tomo A de Sociedades Anóni-
3
mas.- Con la escritura de aumento de capital de fecha vein-
4
tiseis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete,pa--
5
sada al folio 818, de este Registro, cuyo testimonio, que -
6
tengo a la vista, fue inscripto con fecha dieciseis de ju--
7
nio de mil novecientos ochenta y ocho, bajo el número 3779,
8
del Libro 105, Tomo A, de Sociedades Anónimas, del citado -
9
'número Tres'
Registro.- Con el Acta de Asamblea General Ordinaria/de fe-
10
cha veinte de abril del año pasado, de elección de miembros
11
del Directorio.- Y con el Acta de Directorio de fecha vein-
12
tiocho de abril del año pasado con la distribución de cargos
13
De las Actas citadas, cuyos originales tengo a la vista, a-
14
grego a la presente fotocopias certificadas.- Y el compare-
15
ciente en el carácter invocado y asegurando que su represen-
16
tación se encuentra vigente DICE: Que viene por la presente
17
a elevar a escritura pública la parte pertinente del acta -
18
de Asamblea General Ordinaria número tres, citada, que corre-
19
a fojas ocho del Libro respectivo, y el Acta de Depósito de
20
Acciones y Registro de Asistencia, correspondiente, que obran
21
a fojas cuatro del libro respectivo,-las que transcriptas -
22
DICEN:"ACTA N°3 En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días
23
del mes de abril de 1987, en la sede administrativa de Sul-
24
faniquel S.A. en Martiniano Leguizamón nº 335, 3º Piso, Dto.
25



Fº 399

Actuación Notarial

ANNO 266789

Protocolo

1 A de la Capital Federal, siendo las diecisiete horas se reú-
2 nen los accionistas cuyo número, nombre y capital figuran en
3 el folio nº 4 del libro de Registro de Asistencia, contando-
4 además con la presencia del síndico titular doctor Juan Daz
5 zzi, dejándose constancia que se encuentra presente la tota-
6 lidad del capital social, a fin de tratar el Orden del Día
7 . . . pasándose al quinto punto del Orden del Día que dice:
8 ELECCION DE 4 DIRECTORES POR EL TERMINO DE 2 AÑOS: Toma la -
9 palabra el Señor Carlos Alberto Raso y mociona para que sean
10 reelegidos los anteriores.- Esta moción es aprobada por una
11 ninidad quedando el directorio formado de la siguiente for-
12 ma: Presidente el señor Carlos Alberto Raso, Vicepresidenta -
13 la señora Liliana Nélida Ramos de Raso y Directores Titula-
14 res los señores Ramón Ramos y Miguel Raso. . ."-Es copia -
15 fiel en sus partes pertinentes de su original, doy fé.- Y el
16 Acta de asistencia a Asamblea y depósito de Acciones de fe-
17 cha veinte de abril de mil novecientos ochenta y siete, que -
18 corre a fojas cuatro del libro respectivo y que transcripta
19 dice: "ASAMBLEA GENERAL Ordinaria del 20 de abril 1987.- Núme-
20 ro de Orden FECHA Año 1987 Día Mes ACCIONISTA Nombre comple-
21 to y Apellido Documento de Identidad Domicilio-REPRESENTANTE
22 Nombre completo y Apellido Documento de Identidad Domicilio-
23 CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS Acciones-NUMERO DE LOS-
24 TITULOS ACCIONES O CERTIFICADOS titulos-CAPITAL \$a CANTIDAD
25 DE VOTOS-FIRMAS 1 10 4 Carlos Alberto Raso L.E. 7.638.933-

DIRECCIÓN
SACRISTAN
ESTRUCTURA N°

ANNO266789

Martiniano Leguizamón 335-3º A-Capital-Por sí-200.000.- 1 y
4-200.000.= 200.000.-Hay una firma ilegible-2 10 4 Liliana-
Nélida Ramos de Raso-L.C. 6.435.623 -Martiniano Leguizamón-
335-3ºA-Capital-Por sí-200.000.- 1 y 2 - 200.000.= 200.000.-
Hay una firma ilegible-A 400.000.-Se deja constancia que son 5
2 accionistas que representan el 100% del Capital Social- -
Hay dos firmas ilegibles-En Buenos Aires, 20 de abril de 1987
Se cierra el presente libro con la presencia de dos accionis-
tas que representan un capital de A 400.000.=Hay dos fir--
mas ilegibles.-ES COPIA FIEL-Doy fé, de la parte pertinente-
del Acta que obra al folio ocho del Libro de Actas de Asam-
bleas número uno, debidamente rubricado con fecha diez de -
Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco bajo el núme-
ro B22.954, é integralmente del Acta que obra al folio cua-
tro del Libro de Registro de Asistencia y Depósito de Ac--
ciones número uno, debidamente rubricado con igual fecha, ba-
jo el número B 22.955.- EL AUTORIZANTE DEJA CONSTANCIA que
el presente aumento de capital no tributa impuesto de se--
lllos por estar comprendida la sociedad en el régimen espe-
cial fiscal establecido por Ley Nacional número diecinueve 20
mil seiscientos cuarenta.-LEO esta escritura al comparecien-
te quien se ratifica de su contenido y firma por ante mí,-
doy fé.- Entre líneas: numero tres. Vale. Dónde rafado: Río, Q
tláutic General Medina numero, respectivo, Río, Río, Direc-
tores, accionistas, de - Vale.



Actuación Notarial

8

ANN0266790

19

1	MARIA FERNANDA TAPIA UNA CREDITICIA SANTO DOMINGO 1000
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	<i>Actu. nro:</i>
9	
10	
11	CERTIFICO que la atestación correspondiente a estas fotoco-
12	pias se formaliza en el sello de Actuación Notarial número -
13	A9164980- Ramos Mejía, veinticinco de julio de mil novecien-
14	tos ochenta y ocho.-
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	



ACTUACION NOTARIAL

MARIA SUDRIEUX PARAGA
NOTARIA PUBLICA
OFICIO NRO 460

9

20

CONCUERDA con su escritura matriz que pasó por ante mí, Roberto Vicente RIAL, Escribano titular del Registro número 46 del Partido de La Matanza, al folio 398 del protocolo del corriente año, doy fe. PARA LA SOCIEDAD, expido esta primer copia en tres fotocopias de los folios de Actuación Protocolar números ANNO266788 correlativos al ANNO266790 y el presente folio de Actuación Notarial que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

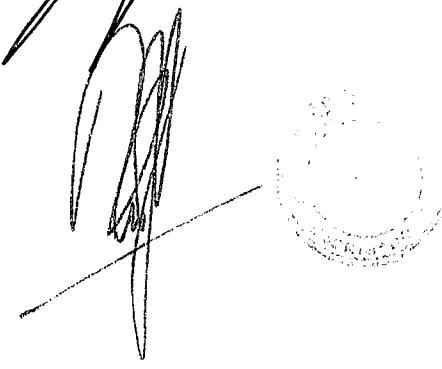
21

22

23

24

25



A 9164980



LEGALIZACIONES

Decreto - Ley 9020 (Artículos 117/118)

AFL0090067

10

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley Orgánica del Notariado, legaliza la firma y el sello del notario

D.

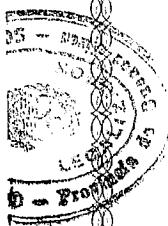
Rosendo Vicente Pisc
obrantes en el Documento N° A 0164980

La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

20 OCT 1988

de

(3)



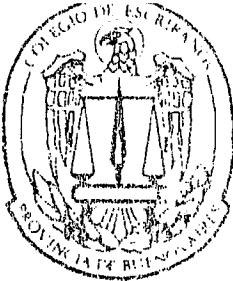
JH

ODRK
ESCR1
Matricula

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
Inscripto el 26-9-89 bajo el número 1439
del libro 13 de Nombramiento y Cesación de Adminis-
tradores.-



Luis A. Mazzoni
Jefe
Sección Register



Actuación Notarial

ANNO 303881

Protocolo

ESCRITURA NUMERO CIENTO SETENTA Y DOS. AUMENTO DE CAPITAL.-

SULFANIQUEL S.A.-En la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, a diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, ante mí, Escribano autorizado, COMPARAECEN don Carlos Alberto RASO, casado en primeras nupcias con Liliana Nélida Ramos, argentino, con Libreta de Enrolamiento número 7.638.933, domiciliado en Martiniano Leguizamón 335, Capital Federal, de tránsito en ésta, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre en nombre y representación y en su carácter de Presidente del Directorio de SULFANIQUEL SOCIEDAD ANÓNIMA con domicilio legal en la Ciudad de Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, acreditando su personería y representación con la siguiente documentación: a) Estatutos Sociales segun escritura de fecha 17 de abril de 1985, al folio 232 de este Registro, cuyo testimonio fue inscripto en el registro público de comercio de la Capital Federal bajo el número 5604, con fecha 2 de julio de 1985, Libro 100, tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. b) Con la escritura de aumento de capital y modificación de estatutos de fecha 2 de mayo de 1986, pasada al folio 207, en este mismo Registro, cuyo testimonio, que tengo a la vista, fue inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 17 de setiembre de 1986, bajo el número

Se da constancia que por el presente
no se ha dado cuenta ni se ha
en la Registración de las Sociedades
de la Dirección Central de la
Dirección General de la Inspección
General de Impuesto de las Personas
Fisicas

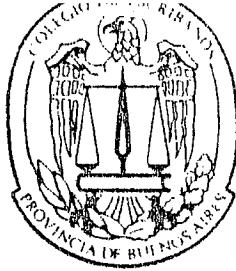
26 Oct 1986

2494

RIA ROD
ESC
Matríc

ANN0303881

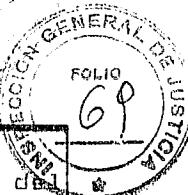
5818, Libro 102, Tomo A de Sociedades Anónimas.- c) Con la
1 escritura de aumento de capital de fecha 26 de noviembre de
2 1987, pasada al folio 818, de este Registro, cuyo testi-
3 monio que tengo a la vista fue inscripto con fecha 16 de
4 junio de 1988, bajo el número 3779, del Libro 105, Tomo A,
5 de Sociedades Anónimas.- d) Con el acta de asamblea general
6 ordinaria de fecha 20 de abril del año pasado de elección
7 de miembros del directorio.- e) Y con el acta de Directorio
8 de fecha 28 de abril del año pasado con la distribución de
9 cargos.- De las actas citadas, cuyos originales tengo a la
10 vista, agrego fotocopias certificadas al folio 398, de este
11 protocolo corriente.- Y el compareciente en el carácter in-
12 vocado y asegurando que su representación se encuentra vi-
13 gente DICE: Que viene por la presente a elevar a escritura
14 pública la parte pertinente del acta de Asamblea General
15 Ordinaria número cuatro, de fecha cinco de mayo del co-
16 rriente año, que corre a fojas trece del Libro respectivo y
17 el Acta de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia
18 correspondiente las que transcriptas son del siguiente te-
19 nor: "ACTA No 4. En la Ciudad de Ushuaia, a los cinco días
20 del mes de mayo de 1988 en la sede legal de SULFANIQUEL
21 S.A. sita en calle sin nombre entre Perito Moreno al 2600 y
22 Eva Perón de la Ciudad de Ushuaia se reúnen los accio-
23 nistas... y contando además con la presencia del sindico
24 titular... dejándose constancia que se encuentra presente la
25



Actuación Notarial

ANNO 0303882

SECRETARIA
Número 4250

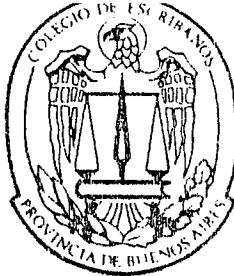


1 totalidad del capital social, a fin de tratar el orden
2 dia... Iniciado el acto sin contar con la presencia del
3 señor Inspector General de la Inspección General de Jus-
4 ticia y encontrandose presente el 100 % (cien por ciento)
5 del capital ...con la presidencia del señor Carlos Alberto
6 Raso... y somete a consideración de los accionistas el...
7 tercer punto del Orden del Día que dice: 30) AUMENTO DEL
8 CAPITAL SOCIAL A LA SUMA DE A 4.600.000. (australes cuatro
9 millones seiscientos mil) Toma la palabra el señor Carlos
10 Alberto RASO, quien manifiesta que de acuerdo a lo con-
11 versado se ha decidido aumentar el capital social a la suma
12 de A 4.600.000 (australes cuatro millones seiscientos mil),
13 siendo el capital actual de 640.000.- (australes seis-
14 cientos cuarenta mil) representando el aumento la suma de A
15 3.960.000 (australes tres millones novecientos sesenta mil)
16 Por lo tanto la integración del aumento se efectuará con el
17 saldo de la cuenta de ajuste de Capital que asciende al
18 31/12/87 a A 1.909.578,32 (australes un millón novecientos
19 nueve mil quinientos setenta y ocho con treinta y dos
20 centavos) y por distribución de dividendos en acciones de A
21 2.050.421,68 (dos millones cincuenta mil cuatrocientos
22 veintiuno con sesenta y ocho centavos) que fueron aprobados
23 en el Punto 2 (dos) del orden del día. De esta manera el
24 señor Carlos Alberto RASO se suscribe la suma de A
25 1.980.000, (australes un millón novecientos ochenta mil),

CDRIG
ESCRIE
Matricula N

ANNO303882

la señora Liliana Nélida RAMOS de RASO A 1.980.000.- (australes un millón novecientos ochenta mil). Siendo lo precedente aprobado por unanimidad, corresponde modificar el artículo 4o. del estatuto social quedando el mismo redactado como sigue: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de A 4.600.000.- (AUSTRALES CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL) dividido en 4.600.000, acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal A 1, (australes uno) cada acción y un voto cada acción. -... " HAY TRES FIRMAS ILEGIBLES y dos firmas que dicen: " J.DAZZI. - MIGUEL RASO ". - " ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 5 de mayo de 1988 Número de Orden Fecha Año 1988 Dia Mes Accionista Nombre completo y Apellido Documento de Identidad Domicilio Representante Nombre completo y Apellido Documento de Identidad Domicilio Cantidad de Acciones o Certificados Número de los Titulos Acciones o Certificados Títulos Certif. Capital A Cantidad de Votos Firmas 1 2 5 Carlos Alberto RASO L.E. 7.638.933 Martiniano Leguizamón 335 - 3o. A Capital Por si 320.000 3 y 4 1 320.000 320.000" Hay una firma ilegible "2 2 5 Liliana Nélida Ramos de Raso L.C. 6.435.623 Martiniano Leguizamón 335 3o. A Capital por si 320.000 1 y 2 2 320.000 320.000" Hay una firma ilegible." 640.000.- Se deja constancia que son dos accionistas que representan el 100 % del Capital Social" Hay una firma ilegible y una firma que dice "J.DAZZI. - En Ushuaia a los



Actuación Notarial

ANNO 30388374
Buenos Aires
Número 1030



Protocolo

1 cinco días del mes de mayo de 1988 se cierra el presente
 2 libro con la presencia de dos accionistas que representan
 3 un capital de A 640.000" Hay una firma ilegible y una firma
 4 que dice J.DAZZI.- ES COPIA FIEL de la parte pertinente del
 5 Acta que obra al folio trece del Libro de Actas de
 6 Asambleas número uno, debidamente rubricado con fecha 10 de
 7 setiembre de 1985 bajo el número B 22.954, e integralmente
 8 del Acta que obra al folio cinco del Libro de Registro de
 9 Asistencia y Depósito de Acciones número uno, debidamente
 10 rubricado con igual fecha, bajo el número B 22.955.- EL AU-
 11 TORIZANTE DEJA CONSTANCIA que el presente aumento de ca-
 12 pital no tributa impuesto de sellos, al estar comprendida
 13 la sociedad en el régimen especial fiscal establecido por
 14 la Ley Nacional número 19.640.- Finalmente el compareciente
 15 manifiesta que la sociedad toma a su cargo la inscripción
 16 de la presente escritura, liberando al autorizante de res-
 17 ponsabilidad en tal sentido.- Leo esta escritura al compa-
 18 reciente, que se ratifica y firma, por ante mi, doy fe. - *Holm*
 19 basado: la ley Nacional número 19.640.- Finalmente el compareciente
 20 manifiesta que la sociedad toma a su cargo la inscripción. Vale.
 21
 22
 23
 24
 25

NOTARIO
ESCRITORIO
Atribuida

ANNO303883

Ante mí:



CERTIFICO que la atestación correspondiente a estas fotocopias se formaliza en el folio de Actuación Notarial número A9151899.- Ramos Mejía, diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.-



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25



ACTUACION NOTARIAL

MARTES 25 DE MARZO DE 1986
FOLIO 25

25

25

CONCURREN con su escritura matriz que pasó por ante mí, Ro
berto Vicente Rial, escribano titulado del Registro Número
446 del Partido de La Matanza, al Folio 471 del Protocolo -
del corriente año, doy fe. para la SOCIEDAD, expido este Pri
mer copia en tres fotocopias de los folios de Actuación Not
arial números ANNO303881, ANNO303882, ANNO303883 y el pre
sente folio de actuación Notarial Número A9151899, que sello
y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

RR



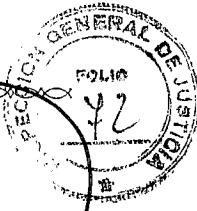
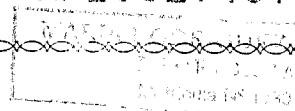
A9151899



LEGALIZACIONES

Decreto - Ley 9020 (Artículos 117/118)

AFL0317497



EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley

Orgánica del Notariado, legaliza la firma y el sello del notario

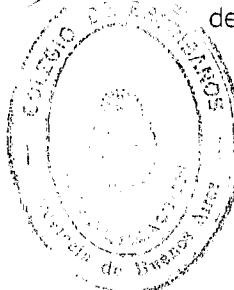
D.

Héctor Vicente Ríos

obrantes en el Documento N° *AG151069*

La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del
documento.

26



de

H. Jerez

RECIBIDA

RJ

INSP E C C I O N G E N E R A L D E J U S T I C I A HOJA 1

Tramite D e s c r i p c i o n Nro. Tram
00090 AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES TRAM. ORDINAR

Sociedad SULFANIQUEL

Antes:

Inscripto en este Registro bajo el Numero 3301 del Libro 108, Tomo A
de SA

Escritura/s: 172 DEL 17-8-88

y/o Instrumentos Privados: --

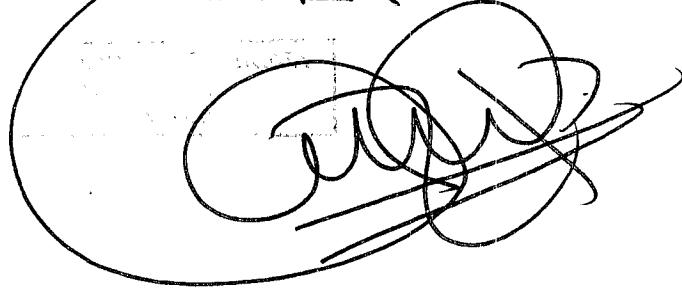
Buenos Aires, 29/05/90



GUILLERMO ROJAS
JOFE DEPARTAMENTO REGISTRAL
INTERINO RES. (I.) 14/90

27

ANOTACION EN PAGO DE LA
01607526 M. Aa. 20/6/90





T 016367526

Buenos Aires, 26 de junio de 2015

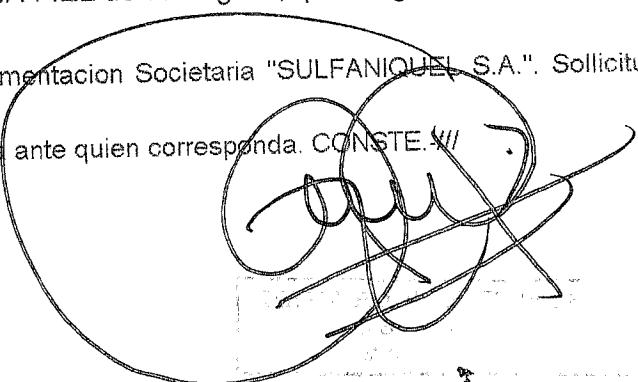
En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial N° 2061 de CABA

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en VEINTISIETE (27)

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe

DOCUMENTO PORTANTE: Documentación Societaria "SULFANIQUE S.A.". Sollicitud

de la misma y para ser presentada ante quien corresponda. CONSTE. //





L 012742858

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano **MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ PAREJA** obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el Nº **150629286700/E** La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.



Buenos Aires Lunes 29 de Junio de 2015

ESC. ALICIA VERONICA CASTILLO
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERA